Santa Marta 17 de diciembre de 2013

Señor
ALBERTO BOLAÑO
IED BALDOMERO SANIN CANO

Cordial saludo

Con el fin de dar cumplimiento a la Directiva Ministerial No. 23 de 9 de noviembre de 2011 le solicito a usted como rector encargado de la Institución Educativa Departamental **Baldomero Sanin Cano** ubicada en Remolino (Magdalena) copia de los siguientes documentos para seguir el procedimiento del giro directo de los recursos de gratuidad educativa correspondiente al año 2014.

- Acto administrativo de creación o modificación de la institución educativa.
- RUT vigente de la institución educativa donde registre el nombre actual.
- Acto administrativo que evidencie el nombramiento del rector de la institución educativa.
- Cedula de ciudadanía del rector.
- Formato SIIF debidamente diligenciado firmado por el rector y tesorero de la institución educativa.
- Certificación de la cuenta bancaria no mayor a tres meses (la cuenta debe estar a nombre de la institución educativa).

Nota. Hacer llegar esta documentación antes del 20 de Diciembre del presente año.

Agradeciendo su atención.

LEONARDO VELLOJIN SANTOS
Coordinador Área Administrativa y Financiera

Proyecto: Luis Carlos Aguilar